

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO (AM) ABIERTO DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE INMOBILIARIO PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2025-019-AM

D. Sergio María Soler Hernández, con DNI número 08.945.750-S, en nombre y representación de la Sociedad INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S. A., con CIF número A-79011847, domiciliada en Calle Violeta nº20, Móstoles (Madrid). Actuando como Consejero Delegado en virtud del nombramiento y conforme a las facultades otorgadas por el Consejo de Administración de la sociedad en sesión celebrada el día 21 de julio de 2023, documento elevado a público el 25 de julio del mismo año ante el Notario de Móstoles D. Pablo Bermúdez Nadales, con el número 2.938 de su protocolo e inscritas en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de septiembre de 2023 en el tomo 45.739, folio 1, inscripción 71, hoja M-179270.

Actuando como **Órgano de Contratación del IMS** por delegación del Consejo de Administración del IMS según acuerdo adoptado en su reunión del día 21 de marzo de 2018, y de conformidad con los requerimientos contenidos en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **EXPONE** que se está tramitando el siguiente expediente de contratación:

OBJETO: ACUERDO MARCO (AM) ABIERTO DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE INMOBILIARIO PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PROCEDIMIENTO: Abierto, siendo un Acuerdo Marco (AM) regulado en los artículos 219 y siguientes de la LCSP.

DIVISIÓN EN LOTES: El objeto del contrato se divide en dos lotes, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 99 de la LCSP.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: De acuerdo con lo previsto en el artículo 146.1 de la LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando un solo criterio de adjudicación, que será el precio más bajo.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Teniendo en cuenta una duración inicial de cuatro años, el presupuesto base de licitación de la licitación asciende a la cantidad de 427.040,00 euros, más 86.678,40 euros de IVA, en total, 516.718.40 euros.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: La duración del Acuerdo Marco es de cuatro años, siendo el valor estimado desglosado el siguiente

	LOTES	Valor estimado 1 año (sin IVA)	Valor estimado 4 años (sin IVA)
VALOR ESTIMADO	LOTE 1. Obras de reforma y adecuación de viviendas u oficinas vacías.	56.760,00 €	227.040,00 €
	LOTE 2: Obras de reforma y mantenimiento de las zonas comunes de las promociones.	50.000,00 €	200.000,00 €

Total valor estimado 2 lotes a 4 años: 427.040,00 € (sin IVA).

PLAZO: El plazo de duración del Acuerdo Marco será de **CUATRO (4) AÑOS**, sin posibilidad de prórroga.

RESPONSABLE DEL CONTRATO: En aplicación del Art. 62.1 de la LCSP, se designa como responsable del contrato a D. Sergio Quintana, Técnico del Departamento de Mantenimiento y Patrimonio de IMS.

Y mediante la presente Resolución se

APRUEBA el inicio del expediente de contratación **2025-019-AM** y los pliegos de la licitación por procedimiento abierto del ACUERDO MARCO ABIERTO DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE INMOBILIARIO PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.

En Móstoles, a 10 de septiembre de 2025



INSTITUTO
MUNICIPAL
DE
SUELO
MÓSTOLES, S.A.

Fdo. D. Sergio María Soler Hernández
P.D. Órgano de Contratación